MUNICIPIO DE FILADELFIA – CALDAS

ANÁLISIS DEL SECTOR

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EJECUTAR ACCIONES DE SALUD PÚBLICA, ENFOCADO EN EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE FRÍO DEL SERVICIO DE VACUNACIÓN Y LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)

1. OBJETO DEL ANÁLISIS

El presente documento contiene el análisis del sector asociado a la celebración de un convenio interadministrativo orientado a ejecutar acciones de salud pública relacionadas con el mantenimiento de la red de frío del servicio de vacunación y la presentación de informes del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, a suscribir entre el Municipio de Filadelfia y el Hospital San Bernardo de Filadelfia.

Este análisis se desarrolla de manera independiente del Estudio Previo y se concentra en la caracterización de los aspectos legales, comerciales, financieros y organizacionales que inciden en las actividades que conforman el objeto.

2. ALCANCE DEL ANÁLISIS

El análisis comprende las condiciones generales del sector relacionadas con la conservación de biológicos, operación y mantenimiento de la red de frío del servicio de vacunación, gestión de información y reportes del PAI, así como las capacidades institucionales y factores económicos y de riesgo que inciden en estas actividades.

No constituye por sí mismo el estudio previo ni reemplaza los análisis específicos de necesidad, conveniencia, obligaciones, presupuesto oficial, supervisión, modalidad de selección u otros documentos que integren el expediente contractual.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1. Régimen jurídico aplicable

Las actividades objeto del análisis se encuentran vinculadas con la gestión de salud pública y con la prestación y organización de servicios relacionados con vacunación. Su desarrollo debe observar el marco constitucional, legal, reglamentario y técnico vigente en materia de salud pública, contratación estatal, vacunación, conservación de biológicos, protección de datos y gestión de información.

En materia contractual, deberá considerarse la naturaleza jurídica de las entidades que intervienen y el régimen de contratación que resulte aplicable a cada una. En particular, deberá verificarse la naturaleza jurídica del Hospital San Bernardo de Filadelfia, sus normas de creación, estatutos, facultades de su representante legal y régimen contractual.

3.2. Competencias institucionales

El sector analizado involucra competencias concurrentes y articuladas de las entidades territoriales y de las instituciones prestadoras de servicios de salud. El Municipio, dentro de sus competencias de dirección, coordinación, vigilancia y gestión de acciones de salud pública, requiere mantener mecanismos que permitan garantizar la ejecución de las actividades de vacunación y el adecuado reporte de información.

Por su parte, el Hospital, en atención a su naturaleza, objeto y capacidades institucionales, puede constituir un actor relevante para la operación del servicio de vacunación, el manejo de

la red de frío y la gestión de información relacionada con el PAI, siempre que tales actividades se encuentren dentro de sus competencias.

3.3. Normativa sectorial de referencia

Constitución Política de Colombia, especialmente las disposiciones relacionadas con los fines del Estado, el derecho a la salud y los principios de la función administrativa.
Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, en lo pertinente al régimen de contratación estatal aplicable al Municipio.
Decreto 1082 de 2015, en las disposiciones aplicables a estudios y documentos previos, contratación directa y negocios interadministrativos.
Normativa vigente del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de salud pública.
Resolución 3280 de 2018, en lo que resulte aplicable.
Lineamientos, manuales, circulares y demás documentos técnicos vigentes expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para el Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI y la gestión de la red o cadena de frío.
Normas vigentes sobre protección de datos personales, seguridad de la información, archivo y reserva de información en salud, cuando resulten aplicables.

3.4. Aspectos jurídicos relevantes del sector

Conservación de biológicos bajo las condiciones técnicas de temperatura y almacenamiento establecidas en los lineamientos sanitarios y por los fabricantes.
Mantenimiento y control de los equipos destinados a la conservación de vacunas.
Registro y trazabilidad de las condiciones de temperatura y de las intervenciones de mantenimiento.
Presentación oportuna, completa y consistente de la información requerida por las autoridades sanitarias.
Aplicación de protocolos de contingencia frente a fallas de equipos o suministro eléctrico.
Protección de la información personal y de salud a la que se tenga acceso durante la ejecución de las actividades.

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1. Caracterización del sector

El sector relacionado con el objeto comprende actividades especializadas de salud pública, operación de servicios de vacunación, gestión del Programa Ampliado de Inmunizaciones y mantenimiento de equipos e infraestructura destinados a garantizar la conservación de biológicos.

Se trata de un sector en el que confluyen capacidades sanitarias, técnicas, administrativas y de gestión de información. Por ello, la caracterización no debe limitarse a la existencia de proveedores comerciales de mantenimiento, sino considerar la capacidad institucional integral requerida para asegurar la continuidad y calidad de las actividades.

4.2. Oferta institucional y comercial

En el sector pueden identificarse diferentes actores: entidades territoriales, Empresas Sociales del Estado, IPS, establecimientos y proveedores especializados en mantenimiento de equipos de refrigeración y otros agentes que suministran equipos, repuestos, insumos y servicios técnicos.

La disponibilidad concreta de proveedores especializados puede variar según la ubicación geográfica, las características de los equipos y la necesidad de atención oportuna. En municipios de menor categoría y con ubicación territorial específica, estos factores pueden incidir en tiempos de desplazamiento, disponibilidad de técnicos y costos asociados.

4.3. Demanda institucional

La demanda institucional se deriva de la necesidad permanente de mantener operativa la red de frío y asegurar la conservación adecuada de los biológicos, así como de cumplir con las actividades de registro, consolidación, validación y reporte de información del PAI.

Continuidad del servicio de vacunación.
Disponibilidad y funcionamiento adecuado de equipos de red de frío.
Mantenimiento preventivo y correctivo.
Monitoreo de temperaturas y conservación de registros.
Gestión y validación de información PAI.
Presentación de informes dentro de los plazos establecidos.
Atención de requerimientos de autoridades sanitarias.

4.4. Particularidades de la contratación interadministrativa

Cuando las actividades se desarrollan mediante articulación entre entidades estatales, el análisis comercial debe diferenciar la cooperación institucional de una adquisición ordinaria de bienes o servicios en el mercado. El objeto integral involucra capacidades institucionales relacionadas con salud pública, operación de vacunación y gestión del PAI.

Por lo anterior, el análisis económico y de sector debe identificar los costos de las actividades efectivamente requeridas, sin presentar necesariamente una comparación de ofertas privadas como si se tratara de un proceso competitivo de adquisición de un servicio independiente.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1. Componentes económicos del sector

Los principales componentes económicos asociados a las actividades analizadas pueden comprender mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, repuestos e insumos, monitoreo de equipos, actividades técnicas relacionadas con la red de frío, talento humano requerido para la gestión del PAI, consolidación y validación de información, elaboración y presentación de informes y demás costos directamente asociados.

5.2. Variables que inciden en los costos

Número, tipo, marca, capacidad y características de los equipos.
Antigüedad y estado de conservación de los equipos.
Frecuencia requerida para el mantenimiento preventivo.
Tipo y complejidad de las reparaciones.
Disponibilidad y costo de repuestos.
Distancia y condiciones de desplazamiento para asistencia técnica.
Disponibilidad y perfil del talento humano.
Volumen y periodicidad de los reportes del PAI.
Requerimientos técnicos o sanitarios vigentes.
Necesidades de contingencia y atención de emergencias.

5.3. Estructura de referencia para el análisis económico

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	PROCESO DE MANTENIMIENTO ENFOCADO EN:		
	1. BANCO DE VACUNAS N° 1 (2 VISITAS)	**2**	**$ 10.000.000**

	Desarme y revisión de paredes internas Impermeabilización interna de ser necesario Ajuste de termostato Incorporación de gas refrigerante de ser necesario Revisión de circuito de alta y baja presión Ajuste de unidad de refrigeración Revisión de capilar Revisión de válvula de servicio Limpieza y ajuste de empaquetadura Comprobación de ajustes de temperatura **2. BANCO DE VACUNAS N° 2 (2 VISITAS)** Desarme y cambio de líquidos en pilas de paredes internas Impermeabilización interna de ser necesario Ajuste de termostato Incorporación de gas refrigerante de ser necesario Revisión de circuito de alta y baja presión Ajuste de unidad de refrigeración Revisión de capilar Revisión de válvula de servicio Limpieza y ajuste de empaquetadura Comprobación de ajustes de temperatura **3. CONGELADOR (2 VISITAS)** Desarme y revisión de paredes internas Impermeabilización interna de ser necesario Ajuste de termostato Incorporación de gas refrigerante de ser necesario Revisión de circuito de alta y baja presión Ajuste de unidad de refrigeración Revisión de capilar Revisión de válvula de servicio Limpieza y ajuste de empaquetadura Comprobación de ajustes de temperatura		

Para determinar el valor estimado del contrato, la Entidad realizó un análisis de las condiciones del mercado, tomando como referencia las características técnicas de los equipos objeto de intervención, el alcance y complejidad de las actividades requeridas y los costos asociados a la prestación integral del servicio de mantenimiento.

En dicho análisis se efectuó la confrontación de las actividades técnicas que comprende cada mantenimiento, entre ellas el desarme y revisión de componentes internos, impermeabilización cuando resulte necesaria, ajuste de termostatos, revisión de los circuitos de alta y baja presión, ajuste de las unidades de refrigeración, revisión de capilares y válvulas de servicio, limpieza y ajuste de empaquetaduras, comprobación de temperatura y, cuando las condiciones técnicas del equipo así lo requieran, el suministro e incorporación de gas refrigerante y demás intervenciones necesarias previstas dentro del alcance contractual.

Igualmente, para establecer el presupuesto se tuvo en consideración que durante la ejecución contractual se deberán realizar dos (2) mantenimientos a cada uno de los equipos contemplados, así como el personal mínimo requerido para la adecuada ejecución de las actividades, considerando su perfil y experiencia técnica, el tiempo estimado de intervención, la mano de obra especializada, los desplazamientos, herramientas, equipos, insumos, materiales y demás costos directos e indirectos necesarios para garantizar la correcta prestación del servicio.

Como resultado de la comparación y análisis de estos componentes frente a las condiciones y precios identificados en el mercado, la Entidad determinó que el valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000) resulta razonable y proporcional al alcance de las obligaciones previstas, y permite cubrir integralmente los costos asociados a los dos (2) mantenimientos programados, sin perjuicio de las intervenciones específicas que técnicamente correspondan para cada equipo.

En consecuencia, el presupuesto oficial del proceso se establece en la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000), incluidos impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

5.4. Consideraciones para la determinación del valor
El análisis sectorial sirve como soporte para la construcción del presupuesto del convenio, procurando que cada componente tenga correspondencia con una actividad, recurso y necesidad verificable.

6. ASPECTOS ORGANIZACIONALES

6.1. Capacidad institucional
La ejecución integral de las actividades requiere capacidad técnica, administrativa y operativa. Para su análisis deberán considerarse la infraestructura disponible, equipos, talento humano, experiencia, procedimientos, sistemas de información y mecanismos de coordinación institucional.

Infraestructura disponible para el servicio de vacunación.
Equipos que integran la red de frío.
Personal responsable del PAI.
Personal técnico para mantenimiento y atención de equipos.
Procedimientos de monitoreo y control.
Protocolos de contingencia.
Sistemas y mecanismos para gestión de información.
Capacidad administrativa y documental.

6.2. Capacidad para operar y mantener la red de frío
La adecuada operación de la red de frío requiere capacidades para realizar mantenimiento preventivo y correctivo, verificar condiciones de funcionamiento, monitorear temperaturas, mantener registros y activar oportunamente medidas de contingencia cuando se presenten fallas.

La capacidad sectorial está determinada no solamente por la disponibilidad de equipos, sino por la posibilidad de contar oportunamente con personal técnico, repuestos, mecanismos de respaldo y procedimientos que permitan reducir el riesgo de interrupción del servicio.

6.3. Capacidad para gestionar información PAI
La gestión de información requiere capacidad para recopilar, revisar, validar, consolidar y reportar datos de acuerdo con los formatos, sistemas, periodicidades y lineamientos establecidos por las autoridades sanitarias.

Recopilación y organización de información.

Validación de consistencia y calidad de los datos.
Consolidación de información.
Elaboración de informes.
Presentación oportuna de reportes.
Atención de requerimientos y correcciones.
Conservación de soportes y trazabilidad.

6.4. Talento humano

Las actividades requieren personal con conocimientos acordes con sus funciones, tanto para la operación y seguimiento de la red de frío como para la gestión de información PAI. La organización del talento humano deberá permitir continuidad, sustitución ante ausencias y adecuada segregación de responsabilidades cuando resulte necesario.

7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

Del análisis realizado se evidencia que las actividades relacionadas con el mantenimiento de la red de frío del servicio de vacunación y la gestión, consolidación y presentación de información del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI corresponden a actividades especializadas vinculadas directamente con la gestión de salud pública y con la continuidad y calidad de los servicios de vacunación.

El sector presenta una necesidad permanente de mantener condiciones técnicas adecuadas para la conservación de los biológicos, así como de disponer de capacidades institucionales para la generación, validación y reporte oportuno de información relacionada con el PAI.

Desde la perspectiva comercial y organizacional, la oferta no se limita a proveedores privados de servicios de mantenimiento, puesto que la ejecución integral de las actividades requiere la articulación de capacidades técnicas, sanitarias, administrativas y de información propias de las instituciones que participan en la operación del servicio de vacunación.

Desde la perspectiva financiera, los principales factores que determinan los costos corresponden al estado y características de los equipos de la red de frío, las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo, los insumos y repuestos requeridos, el talento humano y las actividades asociadas a la consolidación y presentación de información PAI.

Finalmente, los principales riesgos sectoriales se encuentran relacionados con fallas de los equipos, interrupciones del suministro eléctrico, alteraciones de temperatura, disponibilidad de repuestos, cambios en los lineamientos técnicos, rotación del talento humano y fallas en los sistemas de información, por lo cual resulta necesario mantener mecanismos de prevención, monitoreo, contingencia y seguimiento permanente.

Dado en Filadelfia, Caldas, septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
DIANA CLEMENCIA PALACIO GAVIRIA
Secretaria de Salud

Elaboró: Diana Clemencia Palacio Gaviria – secretaria de Salud
Revisión Legal: Asesora Jurídica de Contratación